

# EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6516

Año XXI

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Viernes 5 de Agosto de 1910

Teléfono número 3

## PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

## MARTINA ORTEGA ROMO

falleció en Palencia el día 6 de Agosto de 1909

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

su padre, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Al recordar á sus amigos tan triste fecha, les ruegan la encomienda á Dios.

Todas las Misas que se celebren el día 6 en la parroquia de San Miguel, en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de Nuestra Señora de la Oalle y en el altar mayor de la capilla de la S. S. de esta ciudad, serán aplaudidas por su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Palencia han concedido indulgencias á sus diocesanos en la forma acostum-

## EL VATICANO Y EL GOBIERNO

que esto figuraba en su programa. Tenemos la prueba en la serie de incidentes que ha sucedido, no dejando á la Santa Sede tiempo de formular lo que acordara.

Por ejemplo, mientras se seguían las negociaciones sobre las Ordens religiosas, el señor Canalejas lanzaba un decreto que, aunque no afectaba especialmente á dichas Ordens, era un acto de hostilidad, porque favorecía á los enemigos de la Iglesia.

Mas tarde, el señor Canalejas ha exhumado el decreto que nació muerto en 1902, y que trata á fondo la cuestión religiosa, no habiendo sido aplicado nunca.

El Gobierno español no ha prestado atención á las protestas del Vaticano, olvidando el art. 27 del Concordato, que establece que en todas las controversias las partes deben entenderse para eliminarlas; pero el señor Canalejas se ha negado á buscar el acuerdo con la Santa Sede, y el Vaticano, viéndose despreciado en una cuestión tan importante, se ha visto en la imposibilidad de continuar la discusión.

## LA ASILADA MUERTA

Una vez más los periódicos radicales y sectarios han querido, escando las cosas de quicio, combatir á los establecimientos religiosos con toda clase de falsedades y mentiras, forjando una novela sobre la muerte de una asilada, á quien suponen víctima de horrores tormentos.

Nosotros siguiendo nuestra costumbre de no hablar de aquello de lo que no estamos suficientemente enterados, nos hemos abstenido de hacer en este asunto el menor comentario hasta conocer el dictamen facultativo que habían de emitir los médicos forenses á quienes se encargó la diligencia de autopsia.

Omplido este requisito legal y conocida ya la opinión de los médicos, podemos afirmar que la así llamada Teresa Torres, como habíamos sospechado ya desde el primer momento, no ha sido víctima, durante su estancia en el convento, de torturas de ninguna clase, y su muerte ha obedecido á causas naturales.

He aquí lo que dice un periódico de lo que no ha perfectamente informado:

«A las once se constituyeron en el Depósito judicial el juez don Felipe de Santiago Torres, el escribano señor Pando, el abogado fiscal señor Laliga y los oficiales señores Hurtado y Monreal.

Acompañaban al Juzgado los médicos forenses señores Escrivá y Hernández.

Delante del Depósito había bastante público, que comentaba el suceso.

El trabajo de los forenses ha sido encrucijadísimo, al punto que

Colocaron el cadáver sobre la mesa de operaciones, y reconocido detenidamente, apreciaron en él tres pequeñas contusiones, situadas en el tobillo y muslo izquierdo y en la espalda.

Es opinión de los facultativos que las contusiones de Teresa se las produjeron al tratar de sujetarla en el último ataque epileptico que ha sufrido.

En el resto del cuerpo no la aprecian ninguna señal ni huellas de violencia.

Seguidamente los médicos examinan otras partes del cuerpo de la joven,

cuyo estudio ofrecía gran interés por las hipótesis que se han hecho alrededor del suceso.

El examen resulta que la joven Teresa habrá sacrificado al amor hace ya mucho tiempo.

Los forenses encontraron los pulmones casi atrofiados y en condiciones que hacen imposible la vida de la joven.

También tenía ésta el corazón muy pequeño.

En sentir de los médicos, esas han sido las causas determinantes de la muerte.

Y descartan en absoluto el que haya podido fallecer a consecuencia de golpes recibidos.

(De A B O).

## ESPAÑA EN BRUSELAS

Terminada la parte activa, digámoslo así, del Congreso de Ciencias administrativas de Bruselas, ha regresado como ayer decíamos un paleontólogo cuya modestia corre parejas con su ilustración, y que unido al conde de Torre-Vélez, ha sido el alma del Congreso.

Nos referimos al contador de fondos provinciales, don Eusebio Rodríguez Valencia.

Correspondiendo galantemente á nuestra petición, publicamos a continuación algunas de las impresiones que del Congreso trae el señor Valencia, y recogidas por nosotros en la intervista que con él celebramos.

Los defectos que resultan y las omisiones, son causa de la precipitación con que escribimos ó de interpretaciones que hagamos distintas á las manifestaciones del señor Valencia.

Vengo encantado del éxito obtenido por España, á la cual se la ha hecho justicia al concederle el lugar segundo.

Muchísimos, en representación del Comité asistieron los señores Santamaría, de Paredes, senador y profesor del rey, Gascón y Martí, profesor de la Universidad de Zaragoza; Metts, ayudante de campo de don Alfonso y miembro del consejo de Guerra y Marina, y Alvarez Buyle, de la Universidad de Oviedo y del Instituto de Reformas Sociales.

Asistieron también como delegados de los ministerios: por el de Gobernación, don José León y Alvarado; marqués de Bárcena Llana, por el de Instrucción Pública; el ordenador de pagos señor Ossa, por el de Marina, y los señores Retes y Royo, ordenador de pagos y tesorero de Hacienda de Madrid, por el de Hacienda.

Resultaba magnífico, acaso el mejor pabellón y ocupaba una gran extensión de terreno.

La instalación documentativa española, ocupaba la parte alta del pabellón central.

Asistieron también como delegados de los ministerios: por el de Gobernación, don José León y Alvarado; marqués de Bárcena Llana, por el de Instrucción Pública; el ordenador de pagos señor Ossa, por el de Marina, y los señores Retes y Royo, ordenador de pagos y tesorero de Hacienda de Madrid, por el de Hacienda.

Muchos hombres iban alumbrando, así como diversas Asociaciones de las establecidas en la iglesia de San Pablo.

También asistieron varios sacerdotes y la comunidad de PP. Dominicos, á la cual felicitamos cordialmente por el esplendor que revistieron los solemnes cultos en honor del excelsa Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Según nuestras noticias, hoy ha salido para Valladolid el R. P. Enrique Román, que tuvo á cargo cuatro sermones del Novenario.

Buenos establecimientos para diversiones: trabajar y trabajar mucho: el conde Torre-Vélez no descansaba un minuto, y así hacíamos los demás.

No pudieron tratarlos mejor. Tenían un asilo para recaudarlos diariamente y charlar de cosas españolas.

Sí da mucho gusto, cuando se está lejos de España, oír su lengua, pero cuando estamos aquí, créselo, no queríamos oír á ciertas lenguas.

Y el reportero, cansado de cansar, lía sus bártulos y suspende para mañana su entrevista, en la que hablará de Palencia.

IMPRESIONES POLÍTICAS

Madrid 4, 9 p.

## Lo que dice Canalejas

El presidente del Consejo ha recibido en el despacho de la Presidencia, á los periodistas.

A éstos ha manifestado que acababa de conferenciar con los ministros de la Guerra y Marina y con el capitán general de Madrid.

Este llamó á atención del señor Canalejas acerca de las caricaturas que viene publicando el periódico *Heraldo de Madrid* y muy especialmente de la que publica en el número de ayer noche, en la que aparece un niño rico y un niño pobre, de Bilbao, jugando á los soldados.

Manifestó el referido capitán general

que de confirmar así el citado periódico se vería en la necesidad de sancionar.

Seguidamente los médicos examinan

otras partes del cuerpo de la joven,

la mano, pues las tales caricaturas están produciendo fondo disgusto en el ejército.

El señor Canalejas manifestó que había querido llamar la atención al director de dicho periódico, antes de imponerle correctivo alguno.

El correspondiente

## EL TIEMPO PROBABLE

Señalará hace para la primera quincena del corriente mes, los siguientes pronósticos:

Viernes 5. Continuará el régimen del día anterior, con vientos del tercer cuadrante.

Sábado 6. Se aleja del centro de la península el temporal descargando sobre la mitad oriental.

Domingo 7. Nuevas depresiones, que llegarán al N. de Europa, dejarán sentir su influencia en el N. O. de España, con lluvias y vientos del tercer cuadrante.

Del 8 al 11, la acción de las bajas presiones del N. O. y N. de Europa se reflejará en el Cantábrico y en el N. E. principalmente el 8 y 10, en cuyos días se desarrollará alguna lluvia o tormenta.

Presidente de las bajas presiones del N. del Continente, se presentará el viernes 12 en el golfo de León un núcleo de fuerzas perturbadoras que occasionará algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.

El sábado 13, persistirá el núcleo de fuerzas del golfo de León, y una depresión llegará al archipiélago inglés. Por el influjo de estos elementos, se producirán algunas lluvias y tormentas desde el Noroeste, Norte y Nordeste hasta el paralelo central, con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

Del 14 al 16 será mejor la situación pues estarán más apartados de nosotros los centros de perturbación atmosférica que tan solo causarán alguna lluvia o tormenta de corto radio de acción en las regiones cantábrica y pirenaica.

CRÓNICA RELIGIOSA

## La procesión de ayer

Resultó muy lucida la procesión verificada ayer con motivo de celebrarse la festividad de Santo Domingo.

La religiosa comitiva salió del templo de San Pablo á las seis y media de la tarde, y recorrió el trayecto señalado.

Presidió el muy ilustre señor dán, acompañado de los señores Vigil y Ortega Suárez.

La banda municipal de música cerraba la marcha.

Muchos hombres iban alumbrando, así como diversas Asociaciones de las establecidas en la iglesia de San Pablo.

También asistieron varios sacerdotes y la comunidad de PP. Dominicos, á la cual felicitamos cordialmente por el esplendor que revistieron los solemnes cultos en honor del excelsa Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Según nuestras noticias, hoy ha salido para Valladolid el R. P. Enrique Román, que tuvo á cargo cuatro sermones del Novenario.

Su labor en la cátedra sagrada ha sido brillantísima por todos conceptos, siendo muy elogiado.

Al R. P. Prior de la citada comunitud y demás religiosos, agradecemos sus deferencias y atenciones, mostrándonos altamente reconocidos.

Conferenciando

Hoy conferenciaron con el ministro de la Guerra, el general Tovar y los capitanes generales de Cataluña y Valencia.

El general Weyler regresó a Barcelona dentro de tres ó cuatro días.

## Movimiento de tropas

Nada había hoy todavía dispuesto el Estado Mayor Central acerca del envío de fuerzas de Bilbao á San Sebastián, aunque se adoptan medidas de prevención para mandar tropas donde las necesidades lo exijan.

## Consejo

Esta tarde se reunieron los ministros para cambiar impresiones sobre las cuestiones de actualidad.

## La banda de Madrid

Ha salido para Galicia y Portugal la banda municipal madrileña.

En la huelga

Se han declarado en huelga aquí varios pintores de brocha gorda y se teme sea secundada por otros.

De París

En los círculos políticos se asegura que los soberanos españoles visitarán á los reyes de Italia en Diciembre próximo.

Sus han cambiado ya impresiones entre las respectivas cancillerías.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que las autoridades han adoptado precauciones para evitar que se repitan colisiones entre radicales y carlistas.

Se habla de los propósitos que abrigan los tránsicos de declararse en huelga.

Sobre el particular conferenció el gobernador con el gerente de las Compañías fusionadas.

Quinteto

## AYUNTAMIENTO

## Sesión ordinaria

A la celebrada hoy en segunda convocatoria por nuestra corporación municipal asisten los concejales señores Polanco, Casañé, Ortega Romo (don Arturo), González, Tejerina, Alonso Busón, Ortega Romo (don Demetrio), Arangüena y Zarzosa.

Ocupa la presidencia el alcalde don Tomás Alonso Alonso.

La sesión de principio á las once y media de la mañana, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad, haciendo constar á su instancia el voto del señor Arangüena contra la proposición de don Arturo Ortega relativa á que constase en acta la protesta de la corporación por el atentado criminal perpetrado en la persona del señor Maura; la cual según saben nuestros lectores se aprobó por mayoría en la sesión anterior.

El señor Arangüena propuso que constase en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento de Palencia vería el que el señor Maura no volviera á ocupar el poder.

El señor Casañé pide la palabra.

La presidencia hace saber al señor Arangüena que como se trata solamente de la aprobación del acta, no puede tratarse ahora de otros asuntos y ruega al señor Arangüena no lo haga ahora.

Queda aprobada el acta, con el voto de dicho concejal, unido á los de los señores Tejerina y Zarzosa, en contra de la proposición formulada y aprobada por mayoría de concejales, respecto á la protesta por el atentado.

Se da lectura á una comunicación del ministerio de Instrucción pública trasladando una real orden anulando la subvención concedida al Ayuntamiento de Palencia para la construcción de un grupo escolar, por haber dejado transcurrir más de un año desde la fecha de la concesión, sin que comenzaran las obras.

Queda enterado el Ayuntamiento, sin perjuicio de gestionar cuando lo crea oportuno, se conceda la subvención del Estado para dicho fin.

La subvención anulada, nos pareció oír que ascendía á la cantidad de 14.000 pesetas.

De otro asunto importante, también queda enterada la corporación.

Se refiere á la comunicación del Gobierno de provincia sobre una real orden relativa á que se participe al ministerio de Fomento, los locales que son ocupados actualmente por las oficinas de dicho ramo.

Se interesa saber qué facilidades dará en su día el Ayuntamiento, para la construcción de un gran edificio para oficinas del Estado que éste llevará á cabo si el Municipio facilita terrenos.

La comisión correspondiente estudiará el asunto e informará sobre el particular.

Así lo propone la presidencia y se acepta por unanimidad.

Se da lectura al razonado informe de la comisión de hacienda, relativo á la aplicación de recargos al pago de descubiertos hechos por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El señor presidente se ocupa detenidamente de esta cuestión, que entraña verdadera importancia, elogiando el dictamen emitido por la comisión, respecto á que se reclame ante el ministerio sobre la citada aplicación de recargos.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad hacer suyo el dictamen de la comisión y aprobarlo en todas sus partes.

Quedan aprobados los siguientes informes de la comisión de policías urbanas:

Concediendo permiso á don Ambrosio Rodríguez para ejecutar algunas obras en una finca urbana de su propiedad situada en la calle de los Gatos.

Idem idem á don Antonino Alonso para revocar la fachada de la casa número 20 de la calle de Carnicerías.

Idem idem á don Dímas Monje para proceder á realizar obras en la casa números 6 y 8 de la calle de San Juan.

Idem idem á don Eladio de la Hera para ejecutar obras en la casa señalada con el n.º 4 de la calle de la Plata.

Idem idem á don Modesto Orespo, para colocar una portada á la entrada de su taller situado en la esquina número 23, de la calle Mayor principal.

A informe de la citada comisión pasan las siguientes siguientes:

De don Gerardo Martínez, solicitando permiso para colocar un mirador y revochar la fachada de la casa número 13, de la plaza Mayor.

De don Práxedes Pérez, para ejecutar obras en una casa situada en la Avenida de Casado del Alisal, pasando también esta instancia á informe de la Jefatura de Obras públicas por lo que afecta á la carretera.

Se aprueba el informe de la comisión correspondiente y del señor capellán del Cementerio, concediendo previo el pago oportuno, el terreno que solicita don Severino Infante para construir un panteón.

A informe de la comisión pasa una instancia de don Ambrosio Quesada solicitando una parcela de terreno de la vía pública.

Dáse lectura al dictamen de la comisión oportuna sobre la instancia presentada por don Florentino Pombo, en la que solicita la concesión de agua con

destino al riego del jardín instalado en la casa de su propiedad de la calle de Don Sancho, con arreglo á tarifa misma.

En dicho dictamen la comisión siente no poder acceder á la petición de dicho propietario, por existir un reglamento donde se fijan las tarifas para los usos de agua y hallándose éste en vigor, se determine ya que podrá facilitarse el metro cúbico de dicho líquido por la cantidad estipulada de 30 céntimos.

La presidencia habla de la necesidad de que la comisión revise las tarifas del reglamento, á ver si es posible variarlas, y propone que mientras se lleva á cabo esa reforma, si es que procede hacerla, quede en suspenso dicho dictamen.

El señor Casañé pregunta á la presidencia si tiene un cálculo hecho sobre las tarifas nuevas.

El señor presidente contesta que cree más oportuno que la comisión lo estudie, y añade que tiene algunos datos suministrados por persona competente en este asunto.

El señor Casañé trata con lógicos razonamientos de la reducción de precios dándose preferencia á los vecinos de la capital, pues entiende que si á la empresa de ferrocarriles del Norte se le ha hecho una económica concesión, puede hacerse lo mismo con otros industriales que no pueden consumir tan importante cantidad, pero como vecinos de Palencia deben ser favorecidos.

El señor presidente manifiesta que son muy atendibles las razones dadas por el señor Casañé y que la comisión las estudiará.

El señor Tejerina pregunta á la comisión si sostiene ó no el dictamen.

El señor González dice que por su parte lo sostiene, pero que no se opone á que quede sobre la mesa, como dice la presidencia.

Queda aceptado lo propuesto por el alcalde.

Sé aprueban los dictámenes de la comisión de hacienda en las instancias suscriptas, por don Ramón Herrero y don Mariano Riquelme, accediendo á lo solicitado sobre la exención de derechos por combustible aplicado á industrias.

Dada cuenta de una instancia del practicante de la Beneficencia municipal don Manuel Sinta Cruz, solicitando se le conceda 20 días de licencia, pide la palabra el señor Casañé.

Crece conveniente se estableciera un turno para la concesión de licencias á los empleados municipales, pues de otra suerte, los cargos estarán desempeñados interinamente y el servicio por lo tanto sufrirá perjuicios.

El alcalde considera muy pertinentes las manifestaciones de dicho concejal, y ocupándose del caso presente dice que sustituirá al señor Santa Cruz, el auxiliar don Serafín López, y que el servicio no ha de resentirse.

El señor Casañé dice que no se refiere á caso particular, pues habla en general de la concesión de licencias, que debiera hacerse por turno.

Queda aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

Vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, se da lectura á una carta del capitán general de la región, don Manuel Aguilar, solicitando del Ayuntamiento se conceda una parcela de terreno en el cementerio, donde se depositan los restos mortales de los soldados que fallecieron en servicio activo, fundando esta petición en motivos laudables.

El alcalde elogia la proposición leída y con tal motivo dedica un cariñoso y patriótico recuerdo al soldado.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad las manifestaciones de su presidente y se acuerda escribir al capitán general comunicándole que se ha visto con mucho agrado su petición, así como facilitar el terreno solicitado, á cuyo fin lo señalará la comisión de obras en unión del señor capellán.

El señor secretario dió lectura de un documento en donde se certifica de que el Ayuntamiento de Algeciras había acordado colocar una lápida en la sepultura donde descansan los restos mortales del soldado palentino Augusto Buil Paniagua, procedente del ejército de Melilla.

Se acuerda dar las más expresivas gracias á dicha corporación municipal y el alcalde dedica cumplidos elogios á dicho soldado, dedicandole un cariñoso recuerdo.

La corporación se asocia á estas manifestaciones.

Dada cuenta la presidencia del estado satisfactorio de la recomandación obtenida en la cobranza de los arbitrios municipales.

Añade que en el primer semestre del año actual, la diferencia en más sobre igual período del año anterior y en lo que afecta á consumos, asciende á 10.392 pesetas 32 céntimos.

Añade que antes de aprobarse esa moción deben buscarse los méritos que tenga el conde de Garay, pues él cree no tiene los suficientes méritos para adoptar un acuerdo de esa índole, puesto que entonces á cada paso nos encontrariamos con tener que otorgar una gracia de esta naturaleza a cualquiera que hubiera hecho algo, aún cuando no fuera lo suficiente.

El señor Ortega Romo (don Arturo), da las gracias á la presidencia por sus frases y añade que la comisión de hacienda cumple con su deber.

La presidencia da cuenta del telegrama recibido del señor Diéguez, participando que en el Congreso de Bruselas España ganó el segundo premio.

Se felicita de ello y la corporación se adhiere.

El señor Casañé hace uso de la palabra manifestando que próximo al Instituto que se está construyendo hay una era y hay que pensar en que desaparezca dicho terreno se destine á otro fin.

Para ello, cree conveniente que el Ayuntamiento se ocupe del asunto para que los propietarios se trasladen sin precipitación y sin que se les irrogue perjuicio.

Habla también del mal olor que se nota cerca de la Cárcel, en la carretera de Valladolid, por donde se hace imposible pasear y ruega al alcalde, se vea el medio de corregirlo.

Le contesta el señor presidente prometiendo atender los ruegos de dicho concejal.

El señor Zarzosa se ocupa de la conducción de las aguas á la Cárcel para evitar lo indicado por el señor Casañé.

El señor Polanco da cuenta de los trabajos realizados por la comisión de gobierno en la confección del programa de festejos para la próxima feria de San Antolín.

Detalla algunos festivos que ya conocen nuestros lectores por haberlos publicado en estas columnas y añade que para la sesión próxima se llevará el programa definitivo y ultimado.

La presidencia dice que la Corporación ve con agrado los trabajos de la comisión de gobierno para que la próxima feria resulte lucida.

El señor Arangüena reproduce la proposición que hizo al comenzar la sesión y dice que varias Corporaciones lo hicieron.

El señor Zarzosa se adhiere á estas manifestaciones.

La presidencia dice que no ha lugar á deliberar pues no es pertinente esa proposición.

El señor Tejerina dice que estos asuntos políticos no deben tratarse aquí y aplaude á la presidencia por su actitud.

El señor Casañé hace suyas las manifestaciones del señor Tejerina y aplaude á la presidencia.

El señor Zarzosa se ocupa de la proposición que hizo hace tiempo sobre la solicitud de indulto para el señor Macías del Real.

El alcalde explica el acuerdo tomado en la sesión anterior que fué humano y no político, pues en este caso no lo hubiera consentido.

Los señores Arangüena y Zarzosa piden conste en acta sus protestas.

Se termina el incidente.

El señor Zarzosa se ocupa nuevamente del precio del pan.

Dice que no hay motivo ni causa alguna que justifique el precio que rige en Palencia, respecto á ese artículo, siendo así que en Valladolid y en Burgos es más barato.

Propone que para solucionar esta cuestión debiera instalarse una reguladora, lo cual debe estudiar el Ayuntamiento.

El señor Arangüena se adhiere á lo dicho por el señor Zarzosa.

El señor Casañé opina que es de justicia la demanda del señor Zarzosa por ir en defensa de la clase pobre, pero cree que los panaderos no abusan y la prueba es que ninguno de cuantos conocemos en Palencia ha llegado á hacer fortuna con esas ganancias.

Refiere la conversación que ha sostenido sobre el particular con algunos de dichos industriales y manifiesta que sería más perjudicial que bajasen el precio porque entonces no podrían dar al dicho artículo á muchos obreros como en la actualidad lo hacen perdiendo mucho, pues el 30 ó 40 por 100 no pagan al contado y sufren muchas pérdidas por no cobrar buena parte de lo facilitado.

Atendiendo á estas razones, está justificada la conducta de los panaderos, aun cuando no desconoce la situación del obrero.

Cree que éste, como lo hacen algunos, podría comprar la harina y hacer el pan, saliéndoles más barato.

La presidencia también se ocupa de este asunto, contestando á dichos concejales.

El señor Zarzosa pide la palabra para proponer al Ayuntamiento que reconociendo la labor beneficiosa para Palencia y su provincia llevada á cabo por el señor conde de Garay, se dé este nombre á la calle de la Oestilla, este último bien funesto por los recuerdos que trae á la memoria.

La presidencia elogia la moción presentada por el señor Zarzosa.

Dedica elogios al señor conde de Garay y dice que Palencia debe mucho á dicho personaje.

El señor Casañé manifiesta que no se extraña de que el señor Zarzosa presente la moción anterior por militar dentro de la misma política que el señor conde y en señal de gratitud.

Añade que antes de aprobarse esa moción deben buscarse los méritos que tenga el conde de Garay, pues él cree no tiene los suficientes méritos para adoptar un acuerdo de esa índole, puesto que entonces á cada paso nos encontrariamos con tener que otorgar una gracia de esta naturaleza a cualquiera que hubiera hecho algo, aún cuando no fuera lo suficiente.

Tributa un aplauso á la comisión de hacienda por su trabajo.

La presidencia da cuenta del telegrama recibido del señor Diéguez, participando que en el Congreso de Bruselas España ganó el segundo premio.

Se felicita de ello y la corporación se adhiere.

Termina preguntando qué méritos tiene dicho señor, pues desea se lo digan los concejales que defienden la proposición del señor Zarzosa.

El señor González dice que ha hecho mucho pero que no recuerda ahora.

Ocupase de las subvenciones concedidas cuando la inundación.

El señor Ortega Romo (don Arturo) se muestra conforme con lo expuesto por el señor Casañé y dice que el conde de Garay habrá trabajado por la provincia y por lo tanto ese acuerdo estará mejor tomado en Herrera ó en Osorno.

El señor Polanco desea que se espere á conocer la opinión de todos los concejales ausentes á ver si están conformes con esa moción, puesto que no es de urgencia.

El alcalde se extraña de que se relate tanto méritos al señor conde de Garay cuando tanto ha trabajado por Palencia y su provincia.

Añade que en una conversación sostenida con el inspector del cuerpo de ingenieros de caminos el señor Rivera, manifestó éste que los dos hombres que más habían laborado por el progreso de esta capital y de toda la provincia habían sido don Abilio Calderón y el señor conde de Garay.

Insiste en que no deben regatearse dichos méritos á este personaje.

Manifiesta que nadie tendrá el valor de negarlo.

El señor Ortega Romo (don Arturo), dice que él tiene ese valor y niega esos méritos.

Se somete á votación la moción del señor Zarzosa.

Votan en favor los señores Tejerina, González, Alonso Busón, Ortega Romo (don Demetrio), Arangüena, Zarzosa y el alcalde.

Votan en contra los señores Ortéga (don Arturo), Polanco, y Casañé.

La presidencia manifiesta que queda aprobada la moción por mayoría de votos relativa á que la calle de la Oestilla, se dé nombre al conde de Garay, levantando acto seguido la sesión.

Era la una y minutos de la tarde.

lina Narcisa Castillo y Casal, doña Guillermo Mayorga Estébanez, doña Fortunata Pérez Ortega, doña Magdalena Bacha Jord y doña Dionisia García y González.

Las obligaciones estarán exentas de todo impuesto de contribución.

Se admitirá como efectivo un prorrato en toda operación de consolidación de la Deuda que se realice y se tendrán en consideración los efectos públicos.

Los alcaldes de Oviedo, Navero, Resoba y Pomer, participan que no han tenido necesidad de imponer multa alguna por interdicción del descanso dominical ni por jugar a los prohibidos.

**Doctores Alvarado y Alvarez**

Oculistas

Barrio de San Vicente, 29. Consulta diaria de 11 a 1

En el aniversario de las cuatro de la mañana pasó hoy por Venta de Baños, el ministro de la Gobernación don Fernando Merino, con dirección a Bilbao.

En la estación fué cumplimentado por el jefe de policía de Baños.

Por la inmediata estación de Venta de Baños yendo a reconcentrarse a Bilbao pasaron ayer unos 500 hombres entre guardia civil y soldados.

El dueño del «Patin Moderno» don Alejo Vicuña, nos ruega que supliquemos en su nombre y de todo nuestro periódico, al señor gobernador, que conceda permiso para que puedan desender en el «Patin» dos personas por lo menos, pues primeramente el aparato está hecho para ello y no para una sola. Y luego que en ninguna parte se le ha exigido tantos molestos requisitos ni se le han puesto tantas dificultades.

Oremos pues, que el señor Pérez Giménez con su buen sentido, conoce la justicia que entraña esta petición y conceda el permiso solicitado.

También dice el dueño del «Patin», que por el arquitecto municipal se ha informado sobre las condiciones del apartamento... nada más.

Se ha recibido en el Gobierno civil parte de una denuncia por caza con gato, hecho por la benemérita de Caimán de los Condes.

El delegado de Hacienda, ha puesto a los siguientes libramientos: Don Félix Abia, 1240 pesetas; señor jefe de diligencias, 23'96.

La Exposición de S. D. M., el Rosario y la Reserva que tendrá lugar mañana y veinte días seguidos, excepto los festivos, en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad de esta capital, se aplicarán como aniversario y enfragio del señor Anastasio Nicolás, (q. e. p. d.)

Los excedentes de cupo en el segundo año de servicio que tiene la Zona de esta capital, serán distribuidos en la forma siguiente:

Ciento cincuenta y ocho al regimiento infantería de Valencia, 233 al regimiento infantil de la Lealtad, 286 al regimiento infantil de San Marcial, 26 al tercer regimiento montado de artillería, 64 a la sexta comandancia de tropas de administración militar, 49 a la sexta comandancia de tropas de Sanidad militar; total 816.

Agua de Belascoain

Expulsa los calculos y arenillas del riñón y vejiga.

Ha fallecido en Baltanás la señora doña Olalla de la Cantera Aguado, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos nuestro pésame al atribulado vido don Cirilo Cabedo Calleja, hijos y demás familia de la finada.

Los dependientes de peligrosa y barata se han acercado a nosotros participando supliquemos en su nombre a la primera autoridad civil, a fin de que el orden el cumplimiento de la ley del descanso dominical, obligando a los dueños de dichos establecimientos cierran a las doce de la mañana todos los domingos.

Hemos recibido un comunicado anónimo que no publicamos, pues ya hemos dicho en diferentes ocasiones que todos los escritos deben venir garantizados con la firma de su autor.

**GUÍA GENERAL DE FERROCARRILES**

correspondiente al mes de Agosto

versión oficial

Venta de ejemplares, tarifas de

anuncios y toda clase de informes,

en la imprenta de este periódico.

Mayo principal, 70

Has sido nombradas maestras: de Ce

la Torre (auxiliar), Castrilejo de

la Oma, Celadilla, Cabria y Menaya,

Pelentinos y Roscales, doña María Es-

Frechilla y Francés, doña Ade-

lúa Narcisa Castillo y Casal, doña Gui-

llerma Mayorga Estébanez, doña Fortu-

nata Pérez Ortega, doña Magdalena

Bacha Jord y doña Dionisia García y

González.

Las obligaciones estarán exentas de

todo impuesto de contribución.

Se admitirá como efectivo un prorro-

to en toda operación de consolidación de

la Deuda que se realiza y se tendrán en

consideración los efectos públicos.

Los alcaldes de Oviedo, Navero, Resoba

y Pomer, participan que no han tenido

necesidad de imponer multa alguna por

interdicción del descanso dominical ni por

jugar a los prohibidos.

En el aniversario de las cuatro de la

mañana pasó hoy por Venta de Baños,

el ministro de la Gobernación don

Fernando Merino, con dirección a Bil-

bao.

En la estación fué cumplimentado por

el jefe de policía de Baños.

Por la inmediata estación de Venta

de Baños yendo a reconcentrarse a Bil-

bao pasaron ayer unos 500 hombres en

tre guardia civil y soldados.

El dueño del «Patin Moderno» don

Alejo Vicuña, nos ruega que supliquemos

en su nombre y de todo nuestro periódico,

que conceda permiso para que puedan desender en el «Patin» dos personas por lo

menos, pues primeramente el aparato está

hecho para ello y no para una sola. Y

luego que en ninguna parte se le ha

exigido tantos molestos requisitos ni se le

ha puesto tantas dificultades.

Oremos pues, que el señor Pérez Gi-

mez con su buen sentido, conoce la

justicia que entraña esta petición y con-

ceda el permiso solicitado.

También dice el dueño del «Patin»,

que por el arquitecto municipal se ha

informado sobre las condiciones del apa-

rtamento... nada más.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al señor Merino.

En su entrevista con los repre-

sentantes de la prensa les dijo que

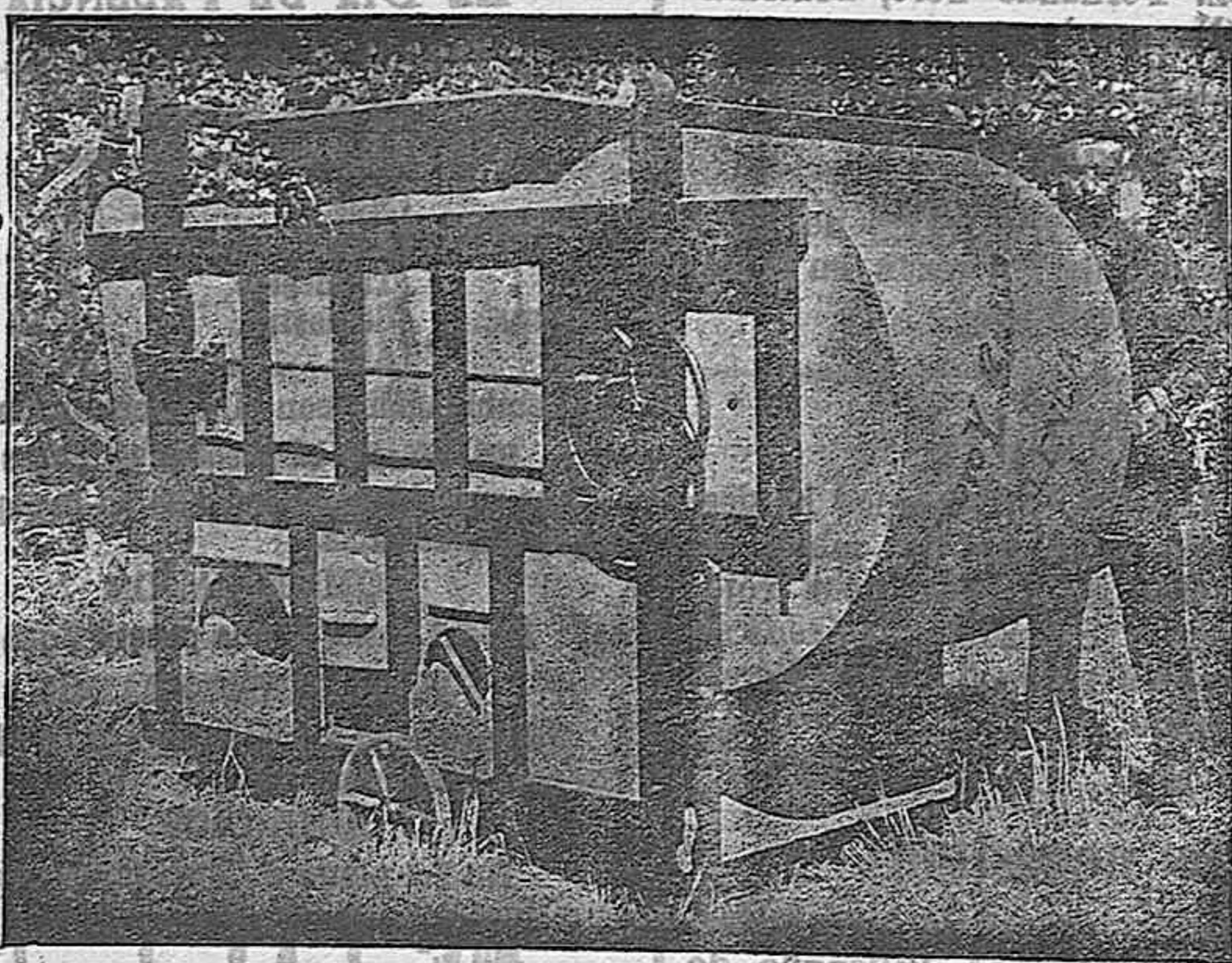
en Bilbao se hizo un gran recibi-

miento al

## TALLERES

CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICIÓN  
ALMACEN DE MADERAS  
MAQUINARIA AGRICOLA •••••  
••••• MAQUINARIA EN GENERAL

Nerries



LA SUPREMACIA DE LA  
MAQUINA SINGER  
ha sido sostenida y aumentada durante más  
de 20 años y en la actualidad pasa de

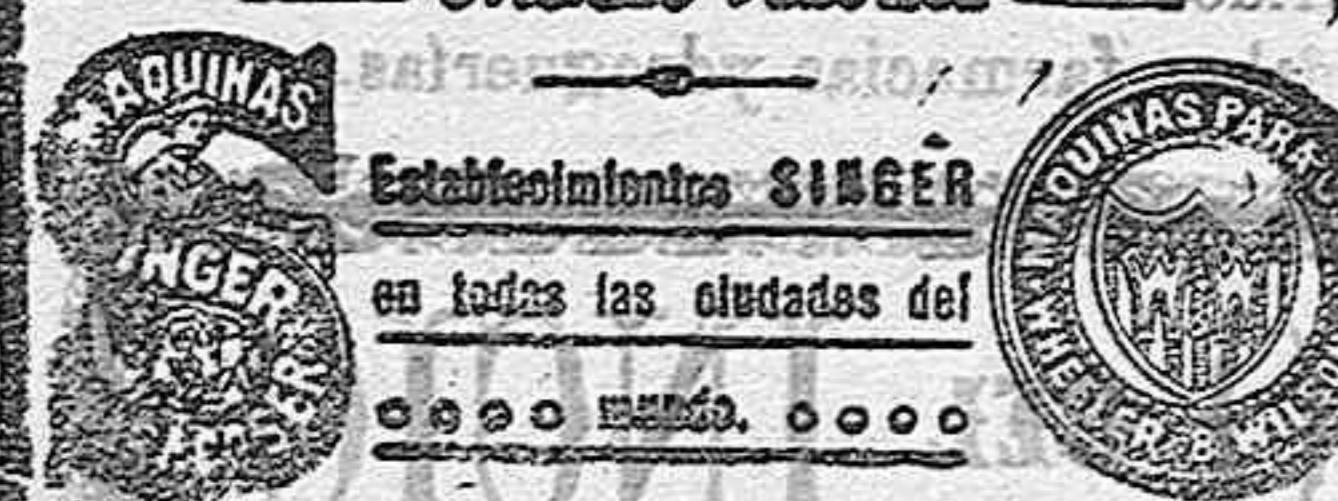
600 MILLONES DE MAQUINAS SINGER

los que se fabrican y venden anualmente

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER

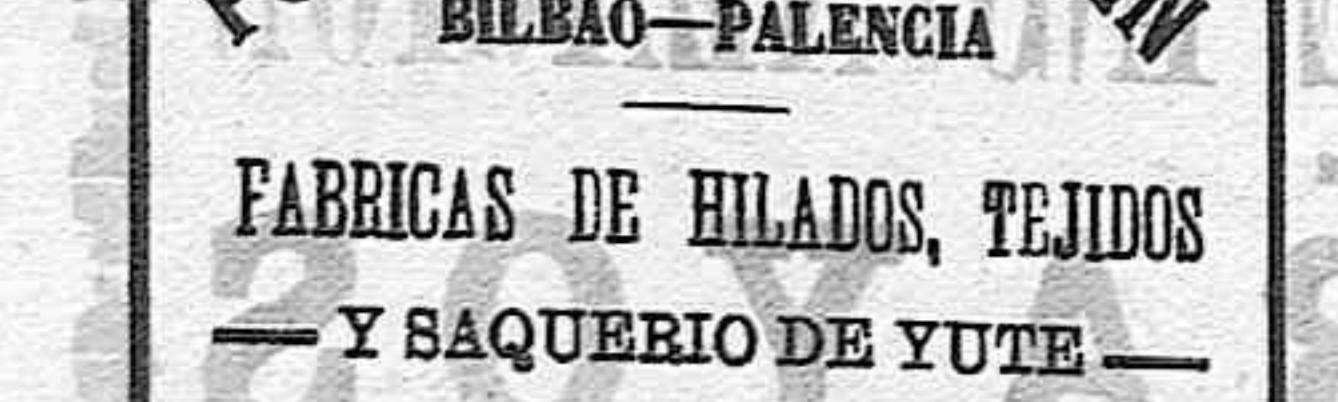
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS COSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER EN UTILIDAD PRACTICA



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA:

Mayor pral., 84 y 86



Apilleras, sacas para paja y lana, sacos costales, etc., etc.

Especialidad en las fabricaciones de saquiero para envases de cereales. Se confeccionan sacos en las dimensiones y pesos que se deseen.

Dirección postal: APARTADO, N.º 11 - PALENCIA  
Magnet: POWER

OFICINAS Y DESPACHO: En la misma fábrica, Carrera de Santander.

## A LOS AGRICULTORES

las mejores máquinas

## AVENTADORAS

LAS CONSTRUYEN

Arroyo •••

••• y Gallego

Se han perfeccionado las cribas universales.—Aparato automático regulador.—Tambor todo hierro.—Criba especial.—Cojinetes de bolas.

*Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.*

## VAPORES CORREOS FRANCESSES

Servicio à Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

## LA CHAMPAGNE

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

## GUADELOUPE y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el dia 27

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el dia 27

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el dia 27

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el dia 27

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el dia 27

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el dia 27

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el dia 27

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el dia 27

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setubal, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagonas-camas, Palacio de La Equitativa.

Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C. Campa de Abia-Este